

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*COMUNICADO haciendo público el nombramiento del excelentísimo y reverendísimo señor Doctor don Juan Ricote Alonso, Obispo Titular de Miletopoli, como Obispo Coadjutor y Administrador Apostólico, Sede Plena, con derecho de sucesión, de Teruel.*

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar al excelentísimo y reverendísimo señor Doctor don Juan Ricote Alonso, Obispo Titular de Miletopoli, para Obispo Coadjutor y Administrador Apostólico, Sede Plena, con derecho de sucesión, de Teruel.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 2 de enero de 1965 por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por jubilación del Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, doña Juana Cristeta Sobrino González.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 3 de diciembre de 1964 de doña Juana Cristeta Sobrino González.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir el siguiente nombramiento en ascenso, reglamentario con antigüedad de 4 del mismo mes y año:

Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a doña Ascensión Ortega Martín.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por jubilación de doña Juana Cristeta Sobrino González.*

Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 3 de diciembre de 1964 de doña Juana Cristeta Sobrino González, y efectuado el ascenso de doña Ascensión Ortega Martín por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 2 de enero actual, procede completar la correspondiente corrida de escala, y a tal fin.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario con antigüedad de 4 de diciembre del pasado año:

Estadístico Técnico Mayor de segunda, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Manuel Luis Sancho González.

Estadístico Técnico de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a doña María Blanca Meléndez de Arváy y Suárez Cantón.

Estadístico Técnico de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don José María de la Portilla Cubero.

Estadístico Técnico de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a doña María del Rosario Petit Gómez.

Estadístico Técnico primero, Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Paulino García Fernández.

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Alfredo Romeo Arbex.

En la vacante causada por ascenso del anterior se concede el reingreso, que ha solicitado oportunamente, a doña María Salomé González de la Vega y Lobera, Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria, grupo B, y que ha presentado certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes y declaración jurada de no haber sido procesado por causa alguna, no haber incurrido en ninguna sanción en el servicio de otro Cuerpo de la Administración Pública.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Todos los sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Los ascensos de los señores García Fernández y Romeo Arbex se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Lasosa Estaún y Frutos Jiménez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 31 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos.*

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios—referida al 31 de diciembre de 1963—correspondientes al Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.